



Plan de ayuda a los más necesitados 2002

La comisión autoriza a cada Estado miembro, en el marco de un plan anual, para que determinados productos agrarios de intervención propiedad del FEOGA, sean retirados por las empresas alimentarias adjudicatarias de los correspondientes concursos, a cambio de la entrega por éstas de alimentos para su distribución entre las personas más desfavorecidas de la Unión Europea.

Una reglamentación comunitaria específica establece las normas generales y las disposiciones de aplicación de esta medida y anualmente la comisión asigna a los Estados miembros los recursos económicos necesarios para hacer frente al ejercicio de que se trate.

Mediante Decisión de la Comisión de octubre de 2001, se aprobó el Plan de ayuda para 2002, correspondiendo al Reino de España unos medios financieros próximos a los 55 millones de euros que representaron el 28 % del total de los fondos repartidos entre el conjunto de la U.E.

La financiación de esta acción de ayuda alimentaria corre a cargo del FEOGA-Garantía, siendo gestionados los recursos en España a través del FEAGA.

En el cuadro siguiente aparecen los productos de intervención retirados para la ejecución del Plan 2002.

PLAN AYUDA NECESITADOS AÑO 2002.

a) Productos de intervención retirados:

PRODUCTO	CANTIDAD (t)	PROCEDENCIA
Arroz cáscara	25.000	Intervención española
Cereales	64.501	Intervención española
Mantequilla	4.767	Intervención española
	2.713	Intervención irlandesa
Vacuno	5.000	Intervención española



b) Alimentos distribuidos:

Unidades: t, 000 litros

ALIMENTO	CANTIDAD
Arroz blanco	4.187
Arroz con leche	1.400
Arroz con pollo y verduras	538
Arroz inflado	73
Arroz vaporizado	1.269
Galletas	4.100
Leche en polvo	954
Leche U.H.T.	6.313
Natillas	5.769
Pasta alimenticia	2.035
Queso fundido	1.296
Salchichas	2.349
Vacuno en su jugo	404

Estos alimentos fueron suministrados por 16 empresas agroalimentarias españolas y distribuidos en toda España, entre los meses de mayo y septiembre, hasta alcanzar un total de 30.687 t / 000 litros de alimentos.

La medida benefició a 1.027.048 personas, con una media de 30 kg / litros de alimentos "per cápita".